



37749 - Usar supositorios no invalida el ayuno

Pregunta

A veces me siento agotado y con dolor de cabeza durante el día en Ramadán, y me recomendaron que me aplique un supositorio para aliviar el malestar. ¿Ese medicamento invalida el ayuno o no? Espero su consejo y que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Aplicarse supositorios durante el día en Ramadán no invalida el ayuno. De igual manera, si una persona necesita un enema, eso no invalida el ayuno, porque no hay evidencia alguna que indique que rompe el ayuno, y no se considera comida ni bebida.

El Sheij al-Islam Ibn Tayimiyah dijo en su libro al-Ijtiyaaraat, pág.193:

La aplicación de kohl y enemas no invalidan el ayuno... esa es la opinión de algunos sabios.

El Sheij Ibn 'Uthaymin dijo en su libro as-Sharh al-Mumti' (6/381):

La visión más correcta con respecto a este tema es la opinión del Sheij al-Islam Ibn Taymiyah – es decir, que la enema no invalida el ayuno.

Y Allah sabe mejor.